

FUNCIONES: coordinación interna del centro gestor. Análisis de expedientes relativos a subvenciones. Gestión de la información y prevención de las drogodependencias y de los diferentes programas dentro del mismo área. Estudio y propuesta de resoluciones administrativas.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00

VÍNCULO: funcionario.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A224 (Escala de Técnicos Facultativos Superiores).

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria.

A N E X O I I

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos,
 nombre, D.N.I. nº,
 fecha de nacimiento, Cuerpo o Escala a que pertenece,
 Grupo en que se hallare clasificado el Cuerpo o Escala, nº de Registro de Personal, con domicilio particular en calle,
 nº, localidad, provincia,
 teléfono,
 puesto de trabajo actual,
 nivel, Consejería o Dependencia,
 localidad

Solicita ser admitido a la convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, la plaza:

Nº R.P.T. Denominada de la Consejería
 anunciada por Orden de de
 de 2004 (B.O.C. nº).

Acompaña a la presente instancia documentación acreditativa de circunstancias y méritos.

(Indicar a continuación los datos del currículum vitae a que se refiere la base cuarta de la convocatoria).

....., a
 de de 2004.

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.

1604 Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 10 de noviembre de 2004, por la que se hace pública la relación de los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de 12 de junio de 2003, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica (B.O.C. nº 116, de 19.6.03), y se les ofertan puestos de trabajo.

Terminadas las pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, de 12 de junio de 2003 (B.O.C. nº 116, de 19.6.03), y de acuerdo a la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, esta Dirección General

R E S U E L V E:

Primero.- Hacer pública la relación de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en el procedimiento selectivo relacionados a continuación:

Nº: 1.

APELLIDOS Y NOMBRE: Sicilia Torres, María del Pilar.

D.N.I.: 43777753J.

PUNTUACIÓN TOTAL: 7,60.

Nº: 2.

APELLIDOS Y NOMBRE: Tuya Cortés, Fabiola María.

D.N.I.: 44707761Q.

PUNTUACIÓN TOTAL: 7,35.

Segundo.- En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, los aspirantes seleccionados aportarán ante la Dirección General de la Función Pública la siguiente documentación:

a) Fotocopia autorizada o compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia autorizada o compulsada del título académico exigido o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

c) Certificado médico oficial acreditativo del cumplimiento del requisito establecido en la base 2.1.A), apartado d), de la presente convocatoria, sin perjuicio de lo dispuesto en la base 3.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Tercero.- Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, algún aspirante seleccionado no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrá ser nombrado funcionario de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.- Ofertar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo al objeto de que los aspirantes seleccionados manifiesten su preferencia en relación a los mismos.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, o de la circunscripción en la que tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación o, potestativamente, recurso reposición ante la Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2004.- El Director General de la Función Pública, Juan José Rodríguez Rodríguez.

A N E X O

RELACIÓN DE PLAZAS A OFERTAR A LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS EN VIRTUD DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESCALA DE ADMINISTRADORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS (GRUPO A), DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE 12 DE JUNIO DE 2003.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Nº R.P.T.: 22517.
CENTRO DIRECTIVO: Intervención General.
DENOMINACIÓN: Téc. Coord. Equipo Auditoría.
NIVEL : 24.
C.E.: 55.
LOCALIZACIÓN: LPS.
Nº ORDEN PREFERENCIA: - - -.

Nº R.P.T.: 10241610.
CENTRO DIRECTIVO: Direcc. Gral. Tributos.
DENOMINACIÓN: Técnico Superior.
NIVEL: 24.
C.E.: 50.
LOCALIZACIÓN: TFE.
Nº ORDEN PREFERENCIA: - - -.

Consejo Consultivo de Canarias

1605 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Presidencia, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, y el nombramiento del Tribunal Calificador de la convocatoria de una plaza de Letrado de dicho Organismo como funcionario de carrera, dos plazas de Letrados como funcionarios interinos actualmente vacantes por encontrarse sus titulares en situación de servicios especiales y dos plazas de Letrados en expectativas de nombramiento como funcionarios interinos para eventuales sustituciones o vacancias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a los puestos convocados por Resolución de 22 de septiembre de 2004, de la Presidencia de este Consejo Consultivo de Canarias (B.O.C. nº 191, de 1.10.04) y de conformidad con lo establecido en las bases segunda y quinta de la citada convocatoria y teniendo en cuenta lo acordado por el Pleno del Consejo Consultivo de Canarias en fecha 4 de noviembre de 2004.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

R E S U E L V E:

Primero.- Hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la mencionada convocatoria y que se adjunta como anexo I a la presente.

Segundo.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador de las citadas pruebas tal y como se relaciona en el anexo II de la presente Resolución.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

La Laguna, a 15 de noviembre de 2004.- El Presidente, Antonio Doreste Armas.